

México D. F., a, 20 de enero de 2010

BOL-129

**A EXPEDIENTE DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO 2006-02009, SE INTEGRA FACTURA POR MÁS DE 40 MILLONES DE PESOS POR OBRA NO REALIZADA**

- **Canalizarán esta denuncia ciudadana a la Contraloría General y a la Contaduría Mayor de Hacienda del DF, anunció diputado Leonel Luna, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ALDF**

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, Leonel Luna Estrada recibió de manos de vecinos de la delegación Miguel Hidalgo, documentación relativa a la entrega de recursos públicos por más de 40 millones de pesos a una empresa para realizar proyectos de obra pública, sin que la ejecución de la obra se llevara a cabo.

La factura 2086 de fecha 28 de noviembre de 2008, correspondiente al periodo de la administración de Gabriela Cuevas y Alfredo Vinalay Mora, refiere que la empresa Desarrollo Urbano Integral, S.A. de C.V., recibió de la delegación Miguel Hidalgo 40 millones 233 mil 50 pesos, por concepto de pago del 30 por ciento de anticipo de obra para inicio de los trabajos, 10 por ciento para inicio de los trabajos y 20 por ciento para la compra de materiales y equipo de construcción del contrato No. DMH-OP-105-Distribuidor-Ejercicio/08.

Explica el documento que los recursos económicos fueron entregados para los trabajos de construcción del distribuidor vial de la intersección de Av. Ejército Nacional y Av. Ferrocarril Cuernavaca, en las colonias Polanco I, Polanco II, Irrigación, Granada y Ampliación Granada, en la delegación Miguel Hidalgo.

La erogación de esos 40 millones de pesos en una sola exhibición, explica el documento recibido por el diputado Leonel Luna Estrada, está firmado por el entonces director de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación Miguel Hidalgo, Luis Eduardo Vallejo Moreno.

Al respecto, Juan Álvarez, quien se identificó como miembro de la Organización Social Amigos de Polanco, y quien hizo llegar los documentos al diputado Leonel Luna, demandó que dichos recursos sean devueltos al erario de la delegación Miguel Hidalgo, ya que no se realizó ninguna obra.

Ante ello, el diputado Leonel Luna Estrada acusó de recibido de la documentación, al tiempo de explicar que será integrada al expediente y se dará vista a la Contraloría General y la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal, las cuales tendrán que



---

revisar la autenticidad de los documentos y, en su caso, si se comprueban las anomalías fijar las sanciones correspondientes.

Asimismo explicó que el tema se abordará durante la comparecencia del jefe delegacional Demetrio Sodi, a realizarse el próximo 28 de enero ante las comisiones unidas de Vigilancia y de Transparencia de la Gestión Pública, misma que tendrá el objetivo de conocer los resultados de las auditorías practicadas por la Contraloría Interna y por la empresa TAO y Asociados A.C. de C.V, ya que hasta el momento se conoce que existen más de 3 mil observaciones a la administración de Gabriela Cuevas y Alfredo Vinalay Mora.

-----

00oo00